

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes ptas. 1'50
 Provincias, trimestre 5'00
 Extranjero, id. 10'00
 Número suelto 0'05
 Idem atrasado 0'25
 Para reventadores, 25 ejemplares 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9 ptas. 0'50
 En 2.ª y 3.ª plana, id. id. 0'30
 En 4.ª plana, id. id. 0'20
 Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.
 TELÉFONO, NÚM. 142

Director: **JOSE JESÚS GARCIA**

Para el Brasil y la Argentina.

El 13 de Mayo de 1909 saldrá del puerto de Almería el magnífico trasatlántico, de reciente construcción á dos hélices (doble marcha)

DOS SALIDAS MENSUALES

El Gran trasatlántico de la Societé Generale de Transports Maritimes á vapeur (vapores correos franceses)

“Formosa”

correo francés) de la Societé Generale de Transports Maritimes á Vapeur, para RIO DE JANEIRO, SANTOS (BRASIL), MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase. Este buque está construido expresamente para el transporte de viajeros y el trato en comidas y alojamiento á los de tercera clase, es inmejorable.—Pan fresco, vino y carne en las comidas.—Asistencia médica gratuita.

AVISO.—Los pasajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior á la salida del buque.—El precio del pasaje en tercera 150 pesetas.

“Les Alpes”

saldrá de Almería el 19 de Mayo de 1909, para RIO DE JANEIRO, SANTOS (BRASIL), MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase.—Estos magníficos vapores, construidos expresamente para pasaje, tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, espaciosas literas muy ventiladas, para alojamiento de tercera, actual se le sirve en amplios comedores, pan fresco, vino y carne en las comidas. Asistencia médica gratuita.

AVISO.—El precio del pasaje en tercera 150 pesetas.

CONSIGNATARIO: **M. Berjon.**—Bulevar del Principe, 59.

El escrutinio.

Hoy es el día señalado por la ley para que se verifique el escrutinio de las elecciones celebradas el domingo.

El acto es público y tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento.

A él deben acudir nuestros correligionarios que dispongan de tiempo. Especialmente, deben acudir aquellos republicanos que han desempeñado cargo en las Mesas de las secciones correspondientes á los distritos por donde lucharon nuestros candidatos.

La Junta municipal del Censo se reunirá á las diez de la mañana y principiará á verificarse el escrutinio, cuando se hallen presentes, á lo menos, la mitad más uno de los individuos que componen dicha Junta.

Si llegare el caso de que á las dos de la tarde no se hubiere reunido este número de vocales, previo cumplimiento de las notificaciones que hará el presidente, el escrutinio se suspenderá hasta mañana, viernes, á las diez y media de la mañana, en cuya hora dará principio sin más dilación.

Principiará el acto dándose lectura por el secretario á las disposiciones legales referentes al que se celebra y seguidamente comenzará la operación de escrutinio con la apertura de los pliegos recibidos de las secciones de cada distrito.

Si en alguno de los pliegos faltare el acta de escrutinio, podrá suplirse con el certificado que presente el candidato.

La Junta no tiene facultad para anular acta ni voto alguno.

Sus atribuciones se limitarán á verificar (sin discusión alguna, el recuento de los votos admitidos en las secciones del distrito, ateniéndose estrictamente á los que resulten admitidos y computados por las resoluciones de las Mesas) electorales, según las actas ó certificados en su defecto, de las respectivas votaciones.

Una vez terminado el recuento de todas las secciones, el secretario de la Junta dará lectura en alta voz al resumen del resultado de la elección y el presidente proclamará concejales electores á los candidatos que aparezcan con mayor número de votos de los escrutados y computados en todo el distrito, hasta computar el número de elegibles.

En caso de empate por igualdad de votaciones escrutadas y computadas, el presidente proclamará concejales presuntos á los candidatos empatados, reservando la resolución al Ayuntamiento.

Tales son las notas más importantes de lo que al escrutinio se refiere. Lo demás que hay necesidad de hacer es de la exclusiva competencia de la Junta Municipal del Censo, y estimamos que como hasta ahora ha cumplido fielmente sus deberes, lo seguirá haciendo igualmente hasta llegar al límite que su misión le impone.

No hay nada, pues, que temer. Hoy, si se reúne número suficiente de vocales de la Junta del Censo, y si no mañana, quedarán proclamados concejales electos, amén de los demás, nuestros queridos correligionarios D. José Jesús García, D. Alfredo Rodríguez Burgos y D. Antonio Blanes Castell.

Y repetimos, que harán bien en asistir al escrutinio, cuando menos, aquellos de nuestros amigos que desempeñaron cargos en las Mesas electorales el pasado día dos.

MINERALES
Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez Burgos.

LA VIDA DE CIEN ALMERIENSES EN PELIGRO DE MUERTE

El día 23 de Abril, nos dirigíamos á las autoridades con el siguiente sueldo que reproducimos íntegro.

«No es pasión por escoger las frases gordas, con que inquietar al vecindario e interesar su atención.
El hecho que es hoy objeto de nuestra denuncia, bien merece la pena de que se considere en su justo valor. Porque se trata de un caso más ó menos hipotético, en que pueda juzgar la fantasía, si no que está á la vista de todos, de todos los que lo han de padecer, especialmente; no así de nuestras miopes ó ciegas autoridades.»

Y vamos al grano.
Unos vecinos del Barrio del Callejón, se acercaron á nuestra redacción para decirnos, que en la cima y al filo del cerro en que están situadas las Cuevas de las Palomas, existe un enorme peñón, voluminoso y que calculan pesará unas doscientas toneladas, amenazando desmoronarse sobre esa parte de dicho barrio, que quedaría reducido á polvo, con cien vecinos que allí se cobijan.

La catástrofe puede sobrevenir un día cualquiera, el menos pensado, abismándonos con su amensidad.
El cimbrío sobre el que descansa ese infernal bloque, es de grés. Las lluvias han ido erosionándolo de modo grave, y no es aventurado asegurar que en otra lluvia cualquiera, si esa erosión ahonda más, caerá el peñón hacia la rambra de Maromeros, pasando antes por encima de cien hermanos nuestros.

Al señor Alcalde trasmitimos esta denuncia grave—por el peligro inminente que descubre—, en la seguridad de que habrá de proceder á la demolición y derribo de esa masa de piedra, que hoy in funde pavor á los pacíficos vecinos de las Cuevas de las Palomas.
«Era y es esto de gravedad?
Pues á estas horas nadie, absolutamente nadie, de los que tienen el deber de tomarlo en cuenta, han hecho nada por evitar el peligro gravísimo que pesa sobre cien almerienses.
«Lo denunciemos hoy nuevamente, y protestamos con energía de que se tenga en tal abandono la vida de gentes dignas de respeto y hasta de comiseración.»

Replica á “Heraldo Militar”

No teniendo cambio nuestro periódico con los diarios militares de Madrid, excepción hecha de la “Correspondencia Militar”, habríamos ignorado siempre la alusión con que nos favoreció el “Heraldo Militar” del 30 del mes anterior; á no ser por un oficial amigo nuestro que ayer nos llamó la atención leyéndonos un fondo del expresado colega titulado “Nuestra independencia”.

En dicho artículo refuta su autor las manifestaciones que un jefe militar hizo días pasados á un redactor nuestro, y que publicamos con ocasión de la denuncia del Sr. Macías.
En las aludidas manifestaciones, el jefe referido aseguraba que en las cuestiones de carácter político, como la denuncia expresada, la prensa militar no podía reflejar más opinión que la del Gobierno, aduciendo razones, que publicamos nosotros por juzgarlas de gran fuerza. Mas como asegura el “Heraldo Militar”, que hoy por pura casualidad hemos leído, que el jefe que tal dijo, no sabe lo que se dice, y como nosotros nos confesamos legos en el asunto debatido, creímos necesario oír nuevamente al interesado, para ver si rectificaba su opinión, y en su busca fuimos á la diaria tertulia de su Casino, donde sin preámbulo alguno le espetamos íntegro el artículo en cuestión.

—Si lo leí hace tres días—nos dijo con calma cuando terminamos—pero como no tengo interés en convencer á quien no lo conviene que lo convengan, no pensaba ocuparme del asunto.
—Conforme, replicamos, pero no negará usted que siendo *pasano* el director y *vestido* el redactor jefe, bien puede ser el periódico independiente en su criterio político.
—Puede—contestó—pero no es así. Figúrese usted—añadió—que al señor Obispo de aquí se le antojara nombrarme á mí director del “Boletín eclesiástico” de la Diócesis, y dígame si podría prevalecer mis opiniones en las columnas de dicha publicación. Esto sin fijarse en lo que significaría el que yo, militar, aunque cristiano, dirigiese un periódico eclesiástico, como no me fijo tampoco en que los *pasanos* dirijan periódicos militares, que es un contrasentido exactamente igual al de nuestro ejemplo.

«Los militares ya viejos, estamos en el secreto de todo eso, y sabemos hasta dónde pueden exteriorizarse los juicios políticos en la prensa militar, cuando los gerentes, redactores y colabora-

dores están en activo y desempeñan además ciertos cargos muy honrosos; pero que á mucho obligan.

«Ya que “Heraldo Militar” nos dice quénes son su director y redactor jefe (por qué no completa la lista de la redacción y colaboradores, con indicación de los destinos que sirven? Con sólo eso dato vería usted que no puede tener independencia de criterio político, aquel á quien la Ley le vea exteriorizarlo, y como en España decir Ley es atenerse á la voluntad del Gobierno de turno, resulta que esa Ley á que me refiero, se parece mucho á la famosa del “embudo”, pues prohíbe poner criterio alguno cuando es contrario al Gobierno y no se enteró ó leja hacer, cuando es favorable, y si no, ahí están los telegramas del Ferrol, nada menos que en colectividad, que también está vedado cuando es en contra.»

En lo referente al fenecido periódico “Patria”, en nada contradice mis afirmaciones “Heraldo Militar”; al contrario, las robustece, toda vez que dice que lo que yo llamé *independencia*, era *oposición valiosa al Ministro*; luego queda sentado, que si la oposición de los periódicos militares es *valiosa*, sus redactores de activo pueden ser destinados á donde *hagan más falta que en Madrid*, y por natural consecuencia... adiós periódico y adiós destino, del que lo tenga, ya que no puede considerarlo como *cosa propia*, según dice muy bien “Heraldo”, y toda vez que sólo el Ministro los provee.

De esa disciplina que “Heraldo” dice defender, y que yo no ataqué nunca, ni quebranté jamás, con sublevaciones, conspiración ni acto alguno en mi larga vida militar, no he de decir palabra, pues aquí es donde sin querer, puede tropezarse con esa otra Ley con que tan encarnizados están esos periódicos militares *é independientes*; bas-

te saber que si tan al pie de la letra han de tomarse hoy esas cosas, no comprendo mi obtuso caletre la extraordinaria recompensa otorgada recientemente á los defensores de “Baler” que mandaron á... *paseo* al capitán Ollmedo, cuando *personalmente* les llevó la orden escrita de su general en jefe, para que se incorporaran á Manila, por ser ya extranjero el archipiélago filipino y no conducir á nada práctico, político, ni militar la defensa ni estancia en el Fuerte. Aquel acto, que fué repetido meses después, será todo lo que se quiera, menos *eso* que tanto se defiende hoy.

Dice también “Heraldo Militar” que la opinión que sustenta es la del Ejército y que quien lo niegue lo desconoce por completo. Aquí me callo, pues no puedo demostrarle lo contrario citándole nombres de muchos, muchos compañeros de mar y tierra, con quienes he hablado estos días aquí y fuera de aquí, y que da la pizca casualidad que opinan de otro modo que esa prensa militar dirigida por paisanos; y no puedo demostrarlo, porque buen pelo echaríamos denunciador y denunciados; hoy que sin pensarlo, de un solo hecho resultan tres ó cuatro procedimientos á cual más suave. ¡Dios me libre! Cuando conozca alguno que opine como “Heraldo” en la cuestión consabida, se lo participará con nombre, apellido y empleo; pues eso sí puede publicarse y hasta ser útil al interesado. Mire usted—nos dijo señalando al grupo de sus amigos—, ninguno de estos compañeros, que son también militares, discrepa de cuanto llevo manifestado á usted el otro día y hoy, y si no, que lo digan.

Todos los aludidos asintieron y el repórter organizó estas cuartillas, reflejo fiel de lo que contestan al “Heraldo Militar”, los militares aliados.

“Cabezas parlantes” — FRAGMENTOS —

“El RADICAL” publicará mañana viernes por José Roday Ramirez.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol.	28'5
Idem máxima á la sombra.	26'0
Idem mínima.	13'2
Presión barométrica.	760'7
Dirección del viento.	S.E.
Lluvia.	0'00
Evaporación en m.m.	5'3
Humedad relativa.	67'6

El mejor vino de Jerez, que se bebe, es la marca A. Deleyto.

La República proclamada.

Sin caudillos, sin programas, sin organización casi; los republicanos han ido á votar, han impuesto en las urnas su criterio libremente y han proclamado la República frente al régimen imperante, y sólo al influjo del desastre interior que sufre la patria, protestando airados de que aun rijan los destinos del país los autores de aquellas tremendas hecatombes nacionales del noventa y ocho.

De ello se dan cuenta los monárquicos todos.
La prensa clerical, la dinástica, la imparcial y neutra, ante el hecho que dan los datos oficiales, en un increíble paréntesis de sinceridad, reconocen que la opinión española, en su inmensa mayoría, es republicana.
Ahora son ellos, los monárquicos, los que llaman á las alturas del poder, en son de protesta y de lamento. Piden que la suerte no se repita y que se apaguen esas explosiones del sentimiento español, como sea y cueste lo que cueste.

Creyeron, quizás de buena fe, que los doscientos mil madrileños, los ciento cincuenta mil barceloneses, los diez mil malagueños, los quince mil bilbaínos, los cientos de miles de españoles que un día y otro se manifestaron para protestar enérgicamente del chantajismo monárquico, eran alharacas populacheras, inconscientes noveleros del temperamento meridional. Pero cuando se han encontrado con que esos estados de opinión han cristalizado en unas actas limpias de toda impureza, y que esas masas han votado libremente y decidido sus propios destinos, protestando, también, en las urnas,

la tengan, á juzgar por la razón alimenticia diaria del español, que espanta.

Y como la energética celular es la base de la vida misma, los parénquimas de las células apenas si trabajan para no gastar, y si gastan, lo hacen envenenándose á costa de su misma materia; siendo por lo tanto, la facultad de pensar en estos organismo completamente débil.

Los pueblos que no se alimentan no se instruyen. Saquemos ejemplos aislados de la práctica; el hijo del pobre, es muy frecuente, que llegue á hombre siendo analfabeto; por el contrario, no se dá el caso, de un hijo de rico, que no sepa toda la instrucción primaria y muchos hasta el grado de bachiller. Y aunque estos, á veces con esta instrucción son después continuos asiduos de tahures y garitos, son otras ya las culpas y no la falta de cultura relativa. (Por ejemplo, el desequilibrio social, que impide que el trabajo sea una necesidad imperiosa para vivir y no una virtud ó un castigo como pretende la religión ó la plutocracia.)

El pobre desde que nace trabaja para no morir por el hambre y el padre de familia no se ocupa de que el pequeño vaya á la escuela, sino, que lo utiliza en contra de la higiene y la moral para que le ayude á sostener la penosa carga del hogar.

Y así, en nuestro país, sacando de la alimentación parte de las cargas del Estado (impuesto de consumos) con presupuestos enormes de guerra y marina, con tierras incultas que para producir necesitan la protección divina, se camina lenta y progresivamente á la inanición del pueblo y demostrado queda, que la célula nerviosa vive con vida miserable y no es posible pedir á ciudadanos así constituidos que ejercen derechos de bien común.

Y vemos en la práctica, que por insuficiencia alimenticia, vota el elector por unas pesetas sin saber lo que hace; vemos en las puertas de los colegios electorales tratar hombres como bestias en feria y llevándose á girones, los más vivos, la conciencia del sufragio; vemos al político de oficio, dar una y otra copa de alcohol al votante, con lo que, lo único que hace, es atraer el “yo” del elector, inutilizado de antemano por su estómago vacío.

Así sucesivamente, rueda el engranaje político hasta constituir unas Cortes, que son reflejo fiel de la miseria nacional, votando leyes que enriquecen más y más á los grandes, hasta saquearlos de lujos y placeres. Siendo el desvalido, el infeliz, el que no se ha enterado de todo lo que á su alrededor ocurre, el que tiene que emigrar en busca de otro país donde pasear su ignorancia y donde querer corregir, no sabiendo que su mal no tiene remedio, mientras no tenga combustible su caldera orgánica.

Y pasemos á un mal si cabe mayor, que el que antes queda expuesto. Es ya el obrero culto de la capital bien alimentado, el que quiere ejercer su derecho de sufragio; y con raras excepciones (Barcelona, Valencia, etc), se presenta ante él el amo con todas sus amenazas de hambre futura para no dejarle su conciencia libre. Y si del obrero pasamos al intelectual, es el Estado, el Comercio, la Banca, el Municipio, el que presenta el mismo pañoso problema, vota á mi gusto, si no te sitio por hambre, has aprendido á ejercer sus funciones de ciudadano, tienes tu célula nerviosa en perfecto equilibrio alimenticio, para que tu conciencia se refleje fielmente en la urna electoral, para que allí deposites el mandato de tu alma; pero yo Estado, yo Municipio, yo Sociedad, conservo en mi fuero interno, por atavismo, todo el absolutismo de mis mayores, todo el cieno del Santo Oficio de la Inquisición; llevo en mis entrañas adosada como nuevo peritomeo la túnica del fraile, y castigo con el hambre para ti y tus hijos, si me desobedeces en aquello que por la Ley no es mio, pero al mismo tiempo, no quiero que se me escape, aunque para ello tenga que pisotear la misma ley que yo he formado.

El estado social que mandó fusilar á Mariana Pineda, quemar al inmortal Servet, arrastrar á Riego y hacer exclamar con furia á Galileo *E pour sí move*, es el mismo que el actual, pese á todos los clamores de tiempos civilizados y á todos los adelantos de que se ufanan los humanos.

Por lo tanto, el intelectual y el obrero instruido vienen á quedar en la misma situación que el pária sin alimentos, porque el que gobierna en todos los organismos sociales, es espejo fiel del hambre crónica del país y como tal, tiene que hacer buenos á sus electores. En medio de esta farsa inica y vergonzosa, se mueve una y otra vez la máquina electoral, con sufragio obligatorio, completamente inútil para el

infeliz que no entiende de esas cosas por su falta habitual de alimento y para la mediocracia y el funcionario público, un alma de tortura entre la conciencia y el estómago, con toda serie de amenazas y multas.

Quedan para votar libremente, los ricos, los terratenientes, los poderosos, los amos, los explotadores de la política, los que, á fuerza de ser esclavos los de abajo, hacen escuadras á su modo, para que miera el pueblo sin honra ni provecho en Cavite y en Santiago de Cuba.

«Son estos hechos, así expuestos, exageraciones de sectario? ¡Qué se yo! Lo que se, es que llevamos en nuestra sangre por arrobas las cadenas que nos esclavizan al medio social y que todo eso de ciudadano libre, igualdad, libertad, fraternidad, emancipación de conciencias, etc., etc., son palabras huecas que sólo cristalizarán realmente, en mi querida, en mi sacrosanta, en mi utópica humanidad futura.»

J. COMPANI JIMÉNEZ.
Alhama Mayo 1909.

Informes contradictorios.

Se nos asegura que la Comisión Provincial ha dado informe en el registro minero “Somorrostro”, del término de Bacares, el cual informe es contrario á la Ley y está en completo desacuerdo con otro informe que la propia Comisión Provincial dió hace pocos meses en el registro minero “Alberto y Luis”.
Prometemos ocuparnos detalladamente de este asunto, en el cual parece que median grandes influencias para llevarlo por derroteros que favorezcan á determinadas personas, aunque para ello sea necesario atrapellar la Ley.

Pronósticos del tiempo.

Primera quincena de Mayo.

Del 6 al 7 los núcleos de fuerzas perturbadoras que habrá en el Atlántico hacia las costas de Portugal y Galicia, y en el Mediterráneo entre Argelia y Baleares, ocasionarán tiempo más ó menos nuboso y algunas lluvias y tormentas en la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.
Mejorará el estado atmosférico en nuestras regiones el sábado 8, pues se alejarán por el golfo de Génova y por Túnez las depresiones de los días anteriores, cuya influencia apenas se sentirá en la Península, como no sea en algunos puntos del Mediterráneo.

El domingo 9, se aproximará á Portugal otra depresión del Atlántico, que formará un secundario en Africa septentrional. Estos elementos de perturbación aérea producirán lluvias y tormentas particulares desde el O. y S. el Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.
La depresión de Portugal se hallará el lunes 10 en Galicia, y el mínimo secundario de Africa se habrá remontado al Mediterráneo superior. Cambiará la situación atmosférica, registrándose algunos chubascos y tormentas, especialmente desde el Cantábrico y N. E. al paralelo central, con vientos de entre S. O. y N. O.

Las depresiones del N. O. del Continente, del Cantábrico y del Mediterráneo, indicadas para el martes 11, producirán un estado atmosférico análogo al del día anterior.
El miércoles 12 se acercarán al S. O. y N. O. de la Península otros núcleos de fuerzas perturbadoras que causarán algunas lluvias y tormentas desde el O. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Estos centros de perturbación atmosférica, penetrará en la Península por la bahía de Cádiz y Galicia el jueves 13, en cuyo día adquirirá mayor intensidad en nuestras regiones el régimen lluvioso y tormentoso, que se extenderá principalmente desde Portugal y Galicia, hasta la meseta central, con vientos también del segundo al tercer cuadrante.

El viernes 14 la depresión de Galicia se hallará en el golfo de Gascuña, y el núcleo de fuerzas de la bahía de Cádiz pasará por el Estrecho. El temporal de lluvias y tormentas que continuará siendo bastante general en la Península, se desarrollará con preferencia desde el meridiano central al Mediterráneo con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.
El sábado 15 las depresiones del día anterior llegarán á este mar, y solamente producirán alguna lluvia ó tormenta en las regiones vecinas. En el Noroeste de la Península se sentirá la influencia del centro de bajas presiones que llegará á Irlanda.

Cartera administrativa.

A informe.

El Gobernador civil ha remitido a informes del Alcalde de Sufi, en escrito de D. Juan María Guevara, que solicita se le abonen los atrasos que por sueldos le adeuda aquel Ayuntamiento.

También ha enviado al Alcalde de Pechina, un escrito de D. Jacinto Gómez, que reclama de un acuerdo de la Junta municipal de aquel pueblo, fecha de 5 de Marzo último.

Reclamación.

Al Alcalde de Fines, se le ha remitido para su informe una reclamación de D. Francisco Martos García, en contra de la cuota que le ha sido impuesta en el reparto de arbitrios extraordinarios.

Menudencias.

A Viérgol le han pateado El Cine de Embajadores, pero muy ruidosamente, con insólitos furoros.

¡Que devuelva los trimestres y laureles y coronas y ovaciones y homenajes que ganó con Las bríbamás!

Si El Cine ha sido un fracaso, en gritarle no hay perdición... ¡Ya era hora de que Viérgol diera un buen rato a la envidia!

Los sangrientos sucesos de Osera, según el "ABC", no han obedecido a más causa que a la de querer. El Obispo de Orense trasladó aquella parroquia a Baldaquino.

¡Jesús, María y Azorín! Vaya una coladura!

Una bella muchacha de veinte años llamada Trinidad, en Castellón, se suicidó arrojándose a la vía, a punto de pasar un tren veloz. El móvil ¡ay! amores contrariados...

—¡Pues, hombre, no hace aún mucho calor!

Servicios de la benemerita.

Defenidos.

En Roquetas ha sido detenido por la Guardia civil el vecino Enrique Moreno Rodríguez, por haber maltratado con un palo al demente José Baena Ojeda.

Reclamada.

La benemerita de la Cñada ha detenido a la joven María Hernández Segura (s) Chachera, reclamada por el Juzgado de Instrucción de este partido.

Comisión Mixta.

En años anteriores hemos oído lamentarse a los padres de algunos mozos de que el cupo señalado a esta población subía muy alto, habiendo llegado en 1907 a cubrirlo el núm. 300, y esto es debido a la indolencia y abandono que hacen de sus derechos los interesados, que no asisten al juicio de exenciones ante el Ayuntamiento, ni a la Comisión Mixta en los días señalados.

Mucho podríamos decir respecto a la quinta en Almería; pero nos abstenemos recomendando a los interesados en la quinta que no falten en el día de hoy ante dicha Comisión, para que identifiquen a los mozos, padres y hermanos que hayan de ser reconocidos por los médicos y mozos que hayan de ser tallados, y sobre todo les recomendamos que se fijen en los expedientes de exenciones legales, si los padres son pobres, si el mozo tiene algún hermano mayor de 17 años ó regresado del servicio que se halle ya en reserva activa, así como de si alguno de éstos se ha casado después del sorteo de mozo.

Si nada hacen en uso de su derecho dichos interesados, no tienen motivo para censurar a los vocales y médicos que componen la Comisión Mixta que desde algunos años a esta parte se viene inspirando en hacer la más estricta justicia sin que sirvan recomendaciones de ninguna clase.

Movimiento de buques.

DIA 5

Entrados:

Vapor "Juanita", de Motril. Idem "Grao", de Málaga.

Despachados:

Vapor "Grao", para Cartagena. Idem "Juanita", para id. Idem "Ambasador", para Middelbanch. Idem "Sea Bella", para Barron id Farres. Pailebot "Familia", para Santa Pola.

ECOS

Cuando el Kaiser viaja lleva un guardarropa muy completo. Lo tiene montado admirablemente, según parece. Es su principal lujo.

Otro lujo que se permite Guillermo II son los automóviles. A Corfú se ha llevado seis: italiano uno de ellos y alemanes los otros cinco. Pintados están los seis de color blanco marfil y sus bocinas tienen distintos tonos.

Pero volviendo al guardarropa del Emperador, conste que es un servicio bastante complicado. Veinte empleados y doce criados bastan apenas para cuidarlo.

La cocina, en cambio, es sencillísima. Dirígela personalmente la propia Emperatriz Augusta, la cual, según afirman los bien enterados, es un perfecto modelo de sobriedad.

El Kaiser se siente satisfecho cuando está de viaje y nunca se le ve tan de buen humor. Levántase a las seis, se dedica las primeras horas matutinas a graves asuntos: de seis a nueve despacha con los jefes de sus gabinetes civil, militar y naval. A las nueve escribe sus cartas en un papel especial, grande, espeso, blanco amarillento y orlado de lila.

Sus tarjetas de visita son colosales. Las tiene de tres clases. En unas hay sólo esta palabra: "Guillermo". Otras dicen: "El Emperador de Alemania". Otras, en fin: "El Rey de Prusia".

La esposa de Tewfik pachá, el último gran visir de Abdul-Hamid, es una europea. Nació en el cantón de Berna, salió muy joven para Turquía, donde se educó y adoptó sin dificultad el género de vida de sus maestros.

Cuando un hombre de Estado turco, espíritu moderno y culto, transigente dentro del islamismo, se enamoró de ella, no tuvo inconveniente en casarse con él.

Pero la dama turca no ha olvidado su patria de origen, y en cuantos festejos y suscripciones benéficas se organizan en Wangen-sur-l'Aar, su pueblo natal, la esposa de Tewfik pachá figura a la cabeza de la lista con un cuantioso donativo.

¿Cuántos musulmanes hay en el mundo? Según una estadística que publican los periódicos turcos, tiene hoy 27 millones de musulmanes el imperio Otomano.

En los Estados Balcánicos (Bulgaria, Servia, Rumania, Grecia y Montenegro), los mahometanos son unos 600.000. En Rusia hay nada menos que 24 millones de musulmanes.

Sesenta millones de mahometanos tiene la India y 40 China. En Persia, Afganistan, Arabia y otros países asiáticos, 20 millones, poco más ó menos.

Tiene Africa de 65 a 70 millones de musulmanes. De ellos, 18 ó 20 millones están hoy gobernados por Francia: 6 ó 7 millones en Argelia y Túnez, 12 en el Sahara francés, el Senegal y el Sudán. Francia es, en fin, después de Inglaterra, "una de las grandes Potencias musulmanas", según la expresión de los periódicos turcos.

Resumen de esta interesante estadística, hay en el mundo cerca de 170 millones de mahometanos.

Gaceta de Madrid.

La de ayer contiene lo siguiente: Ministerio de Hacienda.

Continuación del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1910. Ministerio de Gracia y Justicia.

Real decreto indultando de la pena de cadena perpetua a Saturnino Pardo García. Ministerio de Fomento.

Real decreto nombrando a D. Ventura García Sancho comisario regio, presidente del Consejo de administración del Canal de Isabel II. Real orden declarando caducada la concesión del ferrocarril de San Sebastián de Mudá a la estación de Cillamayor.

Otra ampliando hasta el día 17 del corriente el plazo para la presentación de proyectos del ferrocarril estratégico de Pontevedra a Ribadavia. Otra disponiendo se realicen por administración las obras del trozo segundo del camino vecinal de la carretera de Salamanca a Fregeneda y de Barrecoy.

Ministerio de la Gobernación. Real orden excitando el celo de los gobernadores civiles, a fin de que ordenen el oportuno tanto de culpa para que los Tribunales de justicia apliquen la que corresponda, señaladamente a la fabricación, anuncio y venta de productos no autorizados, y cuyos fines afecten a la salud y a la moralidad.

VIDA MUNICIPAL

De Ornato. Mañana, a las once, se reunirá la Comisión municipal de Ornato, para dictaminar en varios asuntos pendientes de despacho.

Subasta. Esta tarde, a las tres, tendrá lugar en el Ayuntamiento, la subasta para la adjudicación del arbitrio impuesto sobre las rejas y escalones salientes, solares no cercados y ocupación de la vía pública con materiales de construcción.

Lineas. Doña Carmen Segura López, ha solicitado del Ayuntamiento, que se les de líneas para edificar sobre los terrenos que se le han expropiado en un solar de su propiedad, sito en el Barrio del Grillo, calle de Ismael y Carretera de Granada.

Registro civil.

DIA 5

Nacimientos: Manuela Isabel María Alcántara, Teresa Josefa López Martínez, Antonio Márquez Bretones, Juan Antonio Amate Hernández, Manuela Ramírez Gómez y María del Carmen Aguila Belmonte.

Defunciones: José Martínez Martín, Miguel García Alonso, Francisca León Domínguez, Luis Torre Herrada y Lorenzo Puertas Martínez.

Casamientos: Juan Algarra Ortega con Mariana Gil del Castillo.

NOTAS MINERAS

Registros. Don Angel Beca y Terriza, vecino de Gérgal, ha solicitado la propiedad de los registros mineros siguientes: Uno titulado "Demasia á Matilde", número 31.194, en el paraje denominado las Cabañuelas del término de Gérgal.

Otro de 39 pertenencias de hierro, con el nombre de "San Miguel", número 31.195, del mismo término. Otro titulado "Demasia á San Miguel", número 31.196, del mismo término.

Pagos al Estado. Don Guillermo Rueda Gallurt, ha presentado en el Gobierno civil el pa-

pel de pagos al Estado correspondiente a los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas del registro minero titulado "Demasia á la Bilbaina", número 31.085, del término de Gérgal.

Registros admitidos. El Gobernador civil ha admitido los registros mineros titulados "Santa Lucía", número 31.185, de Bnix; "San José y María", número 31.141, de Berja; "Carretero y García", número 31.190, de Benahadux y "Virgen de la Asunción", número 31.182, de Alhama y Alhabia.

Notificación. Don Juan Tomás Rementería, vecino de Bilbao ha sido notificado para hacerle saber, que el Gobernador ha aprobado el registro minero "El Porvenir", número 30.903, de Cuevas. Plazo de diez días.

Don Laudelino Moreno García, vecino de Gérgal, dueño de los registros titulados "El Distrito", número 30.882, y "Almagro", número 31.130, del término de Gérgal, ha sido notificado para que en el improrrogable plazo de diez días, presente el papel de reintegro correspondiente a los derechos de los títulos de propiedad y pertenencias demarcadas.

Don Angel María Rodríguez Espinar, autor del registro "Demasia á Virgen de las Angustias", número 29.995, de Gérgal, ha sido notificado para el mismo objeto.

Demarcaciones. Del 25 de Mayo al 1.º de Junio, se practicará por el personal facultativo de Minas, la demarcación de los registros titulados "Demasia á Consejo del Salvador", número 31.026 y "El Terco", número 31.143, de Laujar, y "Carment", número 31.083, de Fondón.

Lacoste y Moya.

LIBRERÍA, PAPELERÍA É IMPRENTA. Paseo del Príncipe, 14.

Ley electoral desde 0,50 pesetas y 30 larios para candidatos (artículo 30 de la Ley). Libros de 1.ª y 2.ª enseñanza. Las mejores tintas de copiar de A. W. Faber de París. Y todos los artículos del ramo, á precios económicos.

Francés Aritmética Contabilidad Emile Lacoste, Profesor Plaza de San Sebastián, 10, pral., izqda CLASES NOCTURNAS para dependientes de comercio.

PERSIANAS

En los almacenes de los "Efectos Navales", de Eugenio de Bustos, se ha recibido un extenso surtido de persianas, de superior calidad, al precio de 2 pesetas 50 céntimos, el metro cuadrado. Se arreglan y pintan las usadas. Se reciben encargos en dichos almacenes y en la calle de Granada, 37.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta diaria: de 8 á 1 mañana y de 5 á 7 tarde. Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

Tablas reguladoras.

Con el objeto de mejorar los precios de los artículos que se expenden en el mercado, la Comisión de Abastos ha acordado establecer una carnicería en las barracas números 75 y 76, de la plaza frente a las flores, con los siguientes precios:

Table with 2 columns: Item, Price. Carne de vaca, sin hueso. 250 kilo. Id. id. con id. 170 id. Id. cordero. 125 id. 400 gramos. 0'50

ACADEMIA

de preparación para Maestras; enseñanza y confección de bordados mecánicos. PRECIOS MÓDICOS Méndez Núñez, 22, bajo.

Gabinete Dental

de TORIBIO ALVAREZ Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Tabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, S. principal.

PAN

Nadie tiene derecho hoy á quejarse del peso del pan, pues comprándolo en "La Universal" (antigua y acreditada panadería de Pedro Zea), lo compran bien pesado y de clase inmejorable, con un 2 por 100 más barato que los precios corrientes, porque esta casa no tiene repartidores. Tortas de manteca y chicharrones.

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TINTORE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Aguilas, y todos los sábados, de Orán para Almería. Se despacha por su consignatario, hijo de Ricardo Jiménez, (Sociedad en Comandita.

Martillo Sevillano.

Bazar subasta todas las noches en "Los Jardinitos", Bulevar del Príncipe. Grandes regalos a los poseedores de billetes de silla.

"A. LA VILLE DE PARIS"

de Granada. Ha llegado á Almería con su espléndida colección de novedades, para la estación de verano, el viajante D. José Feriche, el cual se hospeda en el Hotel París, donde recibe avisos para pasar las muestras á domicilio.

NOTICIAS

Teatro Variedades. (Compañía cómica de D. Juan Espantaleón.) Función para esta noche: Primera sección, á las 8 y 1/2.—El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Emilio Mario, "¡Tocino del cielo!". Segunda (doble), á las 9 y 1/2.—La preciosa comedia en dos actos y en prosa, original de Ramos Carrión y Vital Aza, titulada "El señor Gobernador". Tercera, á las 11 y 1/4.—El juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. Mariano Pina Domínguez, titulado "Libre... y sin costas".

A las señoras. Doña Francisca de Latorre, viuda de Boluda, avisa á su clientela que ha abierto su obrador de confección y reforma de sombreros de señoras, en la calle de Santo Cristo, número 2, al lado de la droguería de D. José Toro García.

Agua de Mediana. el mejor purgante, más eficaz y seguro, no exige régimen, no irrita. Véase anuncio en 3.ª plana.

Viajero. Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Gonzalo Ferri Jordá, cajero de la sucursal del Banco de España en Pamplona, que ha venido á pasar una temporada al lado de sus hijos, hospedándose en casa de su padre político nuestro querido amigo y correligionario D. Agustín Fernández del Aguila.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Se vende una máquina para bordar, de dos tableros y con cubierta, en muy buen uso.

Telegrama. El Gobernador recibió ayer el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación. "Debe procurarse intervengan los tribunales en todos los hechos que constituyen delitos realizados con motivos elecciones, así como es necesario que la resolución de las reclamaciones se inspire en la mayor y más imparcial justicia. Ese es el deseo del Gobierno, que deben conocer las Comisiones provinciales, anunciando que yo por mi parte he de resolver en estricta justicia".

"La Corrida." El número de "La Corrida", correspondiente á esta semana, es de gran valor para todo buen aficionado y un documento interesante para la historia del torero contemporáneo. Publica en colores el retrato del malogrado "Lagartijilla", hecho en la plaza por el colaborador fotográfico del colega, la misma tarde de la desgracia; el del toro "Merino", que le ocasionó la muerte y que cogió momentos antes al espada Gaona; instantáneas de ambas cogidas, y fotografías en negro de la capilla ardiente y conducción del cadáver. El texto siempre razonado, como todo lo que escribe "Hache", es digno complemento de este número.

Casa de Socorro. Servicio para hoy: Guardia.—Médico, D. Ramón Fernández Viruega; practicante, D. Amador Díaz. Retén.—Médico, D. Juan Rumi Abad; practicante, D. Manuel Sánchez.

Hallazgo. El guardia municipal José Yélamos Carrillo, que presta sus servicios en el Juzgado de 1.ª Instancia, encontró ayer tres pañuelos en la calle del Espartero. Los entregará á la persona que acredite ser su dueño.

Que se presenten. Deben presentarse en este Gobierno Militar, para entregarles documentos de su interés, los individuos siguientes: Soldados: Juan Molina Rueda, Alfonso Ramos Castañó, Antonio Gázquez Carmona, Santiago Molina Flores, Manuel Ruiz Caravaca, José Martín Ayala, Domingo Rodríguez Lozano, Andrés Ramírez Ruiz, Francisco Hernández Miras, José Valverde García, Jerónimo Mínez Romero, Juan Espinosa Carmona, José Martínez López, Juan Hernández Alarcón, Bernardo López Lozano, Antonio Lopez Medina, Antonio Martínez González, Antonio Díaz Beiver, Modesto Ortega Medina, Francisco Segura Cazorla, José Cabezas Guillén, Francisco Pradal Benavides y Tesifón Valdivia Casas.

Nombramiento. Ha sido nombrado alguacil del Juzgado Municipal de Velez Rubio, el licenciado Zoilo Bravo Carrillo.

Viajante. Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. José Feriche, viajante de la importante casa de Granada "A. La Ville de Paris".

Detenidos. La guardia municipal ha detenido á Gabriel Medina Díaz, José Tortosa Pascual, Dolores Méndez Martínez y María Carrión, por haberlos sorprendido promoviendo escándalo en la vía pública.

Vacantes. Se halla vacante una plaza de cabo de la guardia municipal montada y cuatro guardias del Ayuntamiento de Almería, dotadas con 1.250 pesetas y 1.000 id. respectivamente; debiendo proveerse por individuos licenciados del Ejército.

NUESTRA GALERIA DE "CABEZAS PARLANTES"

- Publicadas "Casi del natural" por José Díaz Molina. "Mi confesión" por Antonio Ledesma Hernández. "Yo, por mí mismo" por Luis G. Huertos. "El tema de EL RADICAL" por Sixto Espinosa. "A vuela pluma" por Carmen de Burgos Seguí. "Ego sum..." por Emilio Langle. "Yo: mi vida y milagros" por David Estevan Gómez. "Querido lector" por Carlos López Redondo. "Lo mío" por Guillermo Rueda Gallurt. "Confesádomelo... con ella" por Manuel Esteban. "Justificación" por José de Burgos Tamarit. "Autobiografía" por Vicente Villaspesa. "Este soy yo" por José Cordero Soroa. "Creencias, opiniones y pequeñas" por Paco Jover.

Notificación. El alcalde de Chirivel ha sido notificado para que en el término de tres días manifieste á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, por qué conceptos y presupuestos entregó en efectivo D. Diego Egea Martínez, como alcalde del ayuntamiento de aquel pueblo, 31.046 pesetas, 21 céntimos, al depositario D. Pedro Camacho y al alcalde D. Andrés Martínez, que le sustituyó.

Nueva farmacia. El discretísimo joven D. Esteban Llorente, que ha poco licenciado brillantemente en la facultad de Farmacia, se ha establecido en la calle de las Tiendas, número 16.

Curación radical del reumatismo, gota, parálisis y enfermedades nerviosas, con los BANOS TERMALES DE ALHAMA DE ALMERIA FONDA DENTRO DEL BALNEARIO Precios de la fonda: Desde 2,50 hasta 6 pesetas, incluyendo habitación.

Service telegrafico. De nuestro corresponsal. POLITICA Los diputados periodistas. Madrid 5. Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los brigadieres Brandeilles y Antón Rivas, y al ingeniero de la Armada D. José Velez. Concediendo la condecoración del hábito de Santiago á los señores D. Manuel Iriarte, D. Fernando Trullols y D. Pedro Armero. Otorgando cruces blancas del Mérito militar al coronel Sr. Larrea y á los brigadieres Sres. Barbol y Morosa. La defensa de Macías. Madrid 5. Hoy se ha encargado de la defensa del ex auditor de la Armada Sr. Macías, el senador republicano Sr. Sol y Ortega. Afirmase que inmediatamente presentará escrito pidiendo que no ha lugar á procesamiento. Ofrecimientos. Madrid 5. Ayer visitaron al Sr. Macías en las prisiones militares, una numerosa comisión de industriales y comerciantes que, en representación de los gremios de Madrid fueron á ofrecerle su apoyo incondicional para el caso en que se presentara su candidatura de Diputado á Cortes cuando se haga elección para cubrir la vacante habida por la renuncia del Sr. Morote. El Sr. Macías se mostró muy agradecido á la deferencia de que era objeto. En cuanto al asunto capital, motivo de la visita, dijo que no daba en aquel momento una contestación definitiva. También ha sido visitado el señor Macías por los Sres. Galdós, Romero y Quiñones. Las sesiones permanentes. Madrid 5. Los ministeriales niegan que el Gobierno abrigue el propósito de declarar permanentes las sesiones de las Cámaras. Otros dicen que el Gobierno se encuentra ante un conflicto para declarar la sesión permanente en el Congreso, pues de los vicepresidentes de esta Cámara dos están enfermos, uno en el extranjero y el cuarto no existe, pues el cargo quedó vacante al renunciar su acta de diputado el señor Azcárate. Por estos motivos, créese que el Gobierno sólo recurrirá á las preguntas diarias de las sesiones.

Service telegrafico. De nuestro corresponsal. POLITICA Los diputados periodistas. Madrid 5. Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los brigadieres Brandeilles y Antón Rivas, y al ingeniero de la Armada D. José Velez. Concediendo la condecoración del hábito de Santiago á los señores D. Manuel Iriarte, D. Fernando Trullols y D. Pedro Armero. Otorgando cruces blancas del Mérito militar al coronel Sr. Larrea y á los brigadieres Sres. Barbol y Morosa. La defensa de Macías. Madrid 5. Hoy se ha encargado de la defensa del ex auditor de la Armada Sr. Macías, el senador republicano Sr. Sol y Ortega. Afirmase que inmediatamente presentará escrito pidiendo que no ha lugar á procesamiento. Ofrecimientos. Madrid 5. Ayer visitaron al Sr. Macías en las prisiones militares, una numerosa comisión de industriales y comerciantes que, en representación de los gremios de Madrid fueron á ofrecerle su apoyo incondicional para el caso en que se presentara su candidatura de Diputado á Cortes cuando se haga elección para cubrir la vacante habida por la renuncia del Sr. Morote. El Sr. Macías se mostró muy agradecido á la deferencia de que era objeto. En cuanto al asunto capital, motivo de la visita, dijo que no daba en aquel momento una contestación definitiva. También ha sido visitado el señor Macías por los Sres. Galdós, Romero y Quiñones. Las sesiones permanentes. Madrid 5. Los ministeriales niegan que el Gobierno abrigue el propósito de declarar permanentes las sesiones de las Cámaras. Otros dicen que el Gobierno se encuentra ante un conflicto para declarar la sesión permanente en el Congreso, pues de los vicepresidentes de esta Cámara dos están enfermos, uno en el extranjero y el cuarto no existe, pues el cargo quedó vacante al renunciar su acta de diputado el señor Azcárate. Por estos motivos, créese que el Gobierno sólo recurrirá á las preguntas diarias de las sesiones.

La nueva ley electoral.

Madrid 5.

Con motivo de los defectos que se han notado en el funcionamiento de la nueva ley electoral, el señor La Cierva decretará en breve algunas reformas que proyecta introducir en la misma.

Lo que dicen los republicanos.

Madrid 5.

Los republicanos de acción muestran muy satisfechos de las leyes que se deben a la iniciativa del señor Maura, e igualmente de los procedimientos que sigue el señor La Cierva.

Las últimas elecciones.

Madrid 5.

Confirmando que el Gobierno está decidido a declarar nulas, con carácter general las elecciones efectuadas el anterior domingo en todos los puntos donde se comprobó que el alcalde opuso dificultades a la proclamación de candidatos, no proporcionando a estos las oportunas certificaciones.

Desde Barcelona.

Madrid 5.

El Sr. Cambó ha conseguido que de los fondos secretos de la Gobernación, se den 20.000 pesetas al dueño de la imprenta en que se edita el semanario "Cut-Cut", la cual fué destruida por los militares, al ocasionarse hace poco tiempo los graves sucesos que se desarrollaron en Barcelona.

Maura y Dato.

Madrid 5.

Esta tarde celebraron en el Congreso una detenida conferencia los Sres. Maura y Dato. Hablaron del estado de los debates y de los propósitos que abraza el gobierno de llegar a la sesión permanente el viernes próximo y seguir en ella hasta que se apruebe el proyecto de comunicaciones marítimas.

Buscando una fórmula.

Madrid 5.

Después de la anterior conferencia, el Sr. Dato celebró otra con el Sr. Moret, proponiéndole buscar una fórmula que facilite llegar prontamente a la aprobación del proyecto de comunicaciones marítimas.

Telegramas de Galdós.

Madrid 5.

El Sr. Galdós ha telegrafiado a los diputados de la minoría republicana, rogándoles que vengán a Madrid con el objeto de oponerse a

la aprobación del proyecto de comunicaciones marítimas.

Propósito de Maura.

Madrid 5.

El Sr. Maura se ha propuesto que las Cortes celebren sesión permanente el viernes y que en la del Congreso quede totalmente aprobado el proyecto de comunicaciones marítimas.

El presidente del Consejo ha llamado teleféricamente a los diputados ministeriales que se hallan ausentes.

Los vicepresidentes del Congreso Sres. Aparicio y Prado Palacio, que se hallaban respectivamente en Burgos y Jaén, han regresado hoy a Madrid.

No hubo felicitación.

Madrid 5.

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha desmentido la noticia que circuló ayer acerca de que el rey hubiera felicitado al Sr. La Cierva por el resultado de las elecciones municipales.

Según el comunicante, no hubo tal felicitación, ni cosa que le pareciera.

Simultaneando.

Madrid 5.

El señor marqués de Aguilar de Campo, nombrado comisario regio del canal de Isabel II, simultaneará este cargo con el de la mayordomía de palacio.

Consul especial.

Madrid 5.

Habiendo fallecido el representante de España en Viena, señor Marqués de Arellano, se ha ofrecido este cargo a D. Casto Casaleiz, el cual lo ha rehusado.

Creese que le ocupará el Marqués de Herrera, actual Subsecretario del Ministerio de Estado.

Los peritos industriales.

Madrid 5.

Una comisión de peritos industriales ha visitado al ministro de Hacienda Sr. Besada para solicitar que se les conceda derecho para ingresar en el cuerpo de Aduanas.

Azcárate.

Madrid 5.

El Sr. Azcárate ha presentado hoy en el Congreso su acta de diputado por León.

Visitando a Moret.

Madrid 5.

Los Sres. Galdós, Romero y Burrell, han visitado al Sr. Moret para comunicarle los acuerdos tomados en la reunión de diputados periodistas a que hice referencia al principio.

Creese que el Sr. Moret ha conseguido del Sr. Dato que se aplaque la discusión del reglamento del Congreso, con lo que se deja por ahora en suspenso lo que se refiere a los suplicatorios.

El asunto Macías.

Madrid 5.

Asegúrase que en la reunión celebrada por el Consejo supremo de Guerra y Marina, cuatro generales, uno de ellos pertenecientes a la Armada, votaron en contra del dictamen del Tribunal de Honor, que juzgó al Sr. Macías.

El fiscal sostenía que el referido Tribunal había seguido los trámites legales. Los generales que votaron en contra, fundamentaban su voto en que en el acta del Tribunal de Honor, no se hace constar ningún hecho que resulte deshonroso para el señor Macías.

Las Cortes.

Congreso

Madrid 5.

Bajo la presidencia del señor Dato se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos.

de la anterior, empiezan los ruegos y preguntas.

El señor Romero pregunta al ministro de la Gobernación si es cierto, como afirman algunos periódicos de Barcelona, que el gobierno subvenciona con 20.000 pesetas de los fondos secretos del Estado, el periódico "Cut-Cut".

También le pregunta si el gobierno adoptará alguna resolución en vista de los muchos casos que se han dado, de que los Alcaldes de los Ayuntamientos se hayan negado a dar la certificación correspondiente a los ex concejales.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que es inexacto por completo que el gobierno haya subvencionado el periódico "Cut-Cut".

A la pregunta relativa a las certificaciones declaró que se examinarán con serenidad los expedientes electorales en que aparecen los abusos denunciados y que se dictarán disposiciones a fin de evitar para lo sucesivo la repetición de los mismos.

El señor Lloras manifiesta que el congreso perfectamente a los redactores del periódico "Cut-Cut", así como sus tendencias, por lo que podía asegurar que nunca hubieran aceptado subvención alguna del gobierno.

El señor Igual dirige un ruego al ministro de Instrucción pública relacionado con el Cuerpo de Archiveros y además pide que se permita entrada libre al jardín de la Universidad Central a los alumnos de la misma.

El señor Feliu interviene en el asunto entendiendo que debe limitarse la entrada a los jardines de las Universidades.

El ministro de Instrucción reconoce que las condiciones de dichos Centros son pésimas, por lo que el gobierno está dispuesto a aplicar parte del presupuesto extraordinario en obras de construcción.

El señor Bedonet formula un ruego de carácter local y relativo a la enseñanza.

Después de contestarle el ministro de Instrucción se reanuda el debate sobre la administración de justicia en Calatayud.

El señor Feliu consume el segundo turno insistiendo en la necesidad de jirar a dicha población una visita de inspección.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un crédito extraordinario concediendo 20.000 pesetas al escultor Blay por un grupo de mármol.

Este crédito es aprobado con la enmienda presentada por el señor Jorro, en virtud de la cual son 25.000 pesetas las concedidas.

Después se reanuda el debate sobre el proyecto de Comunicaciones marítimas.

El señor Gasset rectifica insistiendo en sus anteriores manifestaciones. Le contesta el señor Bugallal.

El señor Villanueva habla para alusiones y el ministro de Fomento declara que el gobierno no puede acceder a la proposición presentada pidiendo que se desglasen del proyecto los artículos 1 y 17.

El señor Villanueva censura al Gobierno por no haber abierto una información sobre varios extremos referentes al impuesto sobre tenelajas.

Le contesta también el señor Bugallal y en votación nominal se desecha la enmienda por 82 votos, contra 19.

Senado.

A las tres y treinta y cinco minutos se abre la sesión. Preside el señor Azcárraga.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se entra en el ORDEN DEL DIA.

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

Se desechan las enmiendas presentadas por los señores Arias Miranda, y Sol y Ortega, al artículo 143, después de contestarles el presidente del Consejo.

Los señores Arias Miranda y Calvetón, retiran otras varias que tenían presentadas a los artículos 145 y 146.

También se desecha otra del señor Palomo, al último de los artículos referidos.

Este mismo señor retira las que tenía presentadas al 148 y al 15.

Después son desechadas las de los señores Peyrolon y Castrillo, que fueron presentadas al 153 y al 154.

Continúan la discusión desechándose enmiendas y aprobándose artículos hasta el 167 inclusive.

Se suspende el debate levantándose la sesión a las siete y media.

NOTICIAS

Escándalos en Orense. - Silva estrepitosa al obispo. - Redacción apedreada. - Un cura hace siete disparos contra la multitud.

Madrid 5.

Telegrafan de Orense que procedente de Osera anoche regresó a aquella población el obispo de la diócesis, habiendo hecho el viaje en automóvil.

Al enterarse el pueblo de la presencia del obispo en Orense, se organizó espontáneamente una manifestación de protesta que adquirió caracteres alarmantes.

Los manifestantes, en compacto grupo, se situaron frente al palacio episcopal, y dieron al prelado una silba estrepitosa y monumental, profiriendo gritos de «abajo el obispo».

Terminada esta protesta, los manifestantes acudieron a la redacción del periódico carlista «El Eco» y apedrearon la fachada del edificio, rompiendo los cristales.

Volvieron luego al palacio del obispo sobre cuya puerta lanzaron algunas piedras.

Al pasar la manifestación por la calle en donde se halla instalado el Circulo Católico se reprodujeron los silbidos.

Un cura asomado a una ventana hizo siete disparos sobre la multitud, sin que lograra hacer blanco.

La multitud arremetió contra el edificio del Circulo Católico destruyendo las puertas y ventanas.

No cesaron con estos los actos de los manifestantes, que recorrieron después la población apedreando los conventos.

El comercio ha cerrado sus puertas.

Los alumnos de caballería.

Madrid 5.

Desde Valladolid anuncian que el jueves marcharán a Santander los alumnos de la Academia de caballería.

Un impuesto.

Madrid 5.

Dicen de Cádiz que diversas sociedades de aquella capital han pedido la supresión del impuesto que grava al pescado, para aliviar la aflictiva situación de las clases menesterosas.

El tifus exantemático.

Madrid 5.

Informan de Sevilla que en aquella población han ocurrido siete casos de tifus exantemático, y que uno de los atacados ha muerto.

El primer individuo a quien atacó la enfermedad, procedía del albergue de los Capuchinos, donde pernoctan hacindos más de 209 sujetos.

Los tíficos han sido aislados, habiéndose adoptado además grandes precauciones.

Reo ejecutado.

Madrid 5.

Despachos recibidos de Guadalupe comunican que esta mañana a las nueve ha sido ejecutado en el patio de la cárcel de aquella población, el reo de Cifuentes, Juan Alonso Arrite.

Dicese que el reo subió tranquilo al patíbulo.

Durante la ejecución el comercio ha tenido cerradas sus puertas.

BOLSA

Madrid 5.

4 por 100 interior . . . 88'35
4 por 100 exterior . . . 99'00
4 por 100 amortizable . . . 103'15
Londres a la vista . . . 28'09
París a la vista . . . 11'75

Extranjero.

Peregrinación española.

Madrid 5.

Anuncian de Atenas que ha fundado en el Pirineo un vapor, a cuyo bordo va la peregrinación española que se dirige a Tierra Santa y Roma.

La emigración.

Madrid 5.

Dicen de Gibraltar que a nume-

Transportes.-Consignaciones.-Tránsitos.

Sebastián Orozco, Pescadores, 44.

Servicios combinados de domicilio a domicilio. Agente en Barcelona: Juan B. Coll, Pasaje de la Paz, 8.

NOTA: Hacemos dos embarques semanales y aseguramos la mercancía, al desarrollo el cliente, por el pequeño interés de quin- ce céntimos por ciento sobre su valor.

¡ATENCIÓN!

La importante casa Sociedad General Vinícola ha dispuesto servir a domicilio sus aromáticos y ricos vinos de mesa, tipo Valdepeñas, desde media arroba en adelante y otras marcas por botella, a los siguientes precios.

Table with 2 columns: PESETAS and PESETAS. Lists wine types and prices like Valdepeña blanco oro, Montilla idem Gabriel, etc.

PAGO AL CONTADO

Navarro Rodrigo, 13.-ALMERIA

rosas familias que embarcaron en un vapor francés, con rumbo a América, las obligó a desembarcar el consul español, fundándose en que el buque no ha cumplido lo que preceptúa la ley de emigración.

Los ambulantes de Correos.

Madrid 5.

Dicen de París que se han declarado en huelga los ambulantes de Correos de aquella capital.

De ese modo significan su protesta contra la persecución de que son objeto los funcionarios del referido ramo, que hace poco estuvieron en huelga.

Colisión entre obreros.

Madrid 5.

Comunican de Buenos Aires, que han ocurrido nuevas colisiones entre los obreros huelguistas de aquella capital y los que trabajan.

De la lucha han resultado varios muertos y heridos.

Una catástrofe.

Madrid 5.

Recíbense noticias de Nueva York, detallando los estragos ocasionados por los recientes ciclones en Pensylvania y otras comarcas de la república yanqui.

Dicen que el número de víctimas es incalculable; que ya se han enterado 300 muertos, y que los heridos curados pasan de 2.000.

Poblaciones enteras han quedado destruídas y millares de personas acampan al aire libre.

Dos terremotos.

Madrid 5.

Dicen de Reggio que hoy sintiéronse allí dos sacudidas terrestres.

Eduardo VII

Madrid 5.

De Nápoles participan que el rey Eduardo VII de Inglaterra ha marchado hoy a París.

La Reina Alejandra y la Emperatriz madre de Rusia, marcharán mañana a la misma capital.

Nuevo presidente.

Madrid 5.

Un despacho de París anuncia que ha sido elegido presidente de la república de Bolivia, el doctor Heliodoro Villason.

Sepultados vivos.

Madrid 5.

Un despacho de Essen participan que después de estar cien horas sepultados en una mina de aquel punto, en la que se produjo un hundimiento, extrajéronse hoy vivos a tres obreros.

ALMODOBAR.

Taurina.

Puerto Llano, 5. Con más lleno que la anterior se ha celebrado hoy la corrida anunciada. El ganado de la ganadería de Oleas ha cumplido matando 8 caballos. Minuto estuvo bien en sus dos toros. Morenito de Algeciras en su primer bien en su segundo mediano. Relampaguito ha estado lucido, toreando siendo aplaudido. Matando, colosal en su primero y monumental en su segundo, consiguiendo orejas y ser sacado en hombros hasta la fonda. CONTRERITAS

Libras esterlinas

El 5 de Abril de 1909. COTIZACION EN ALMERIA PAGARON (28'05 cheque. (27'99 a 8 div. Salvador Remero y Hermano BANQUEROS Paseo del Príncipe, número 10.



Sombrereria Modelo.

Consuelo Rodriguez hace saber a su distinguida clientela que acaba de recibir de las casas más importantes de París una colección de elegantes modelos para señoras y niños. Paseo del Príncipe, y Riazados número 1, principal.

Al público.

Para la presente estación se han recibido en este establecimiento de curtidos y calzado, grandes remesas de géneros de todas clases, todos de novedad, donde encontrará el público calzado de diferentes formas y clases, desde una peseta el par a 50 pesetas, siendo sus formas lo más elegante que hasta hoy se conoce. Se sirven las medidas de calzado a las 48 horas de tomarse y las reformas a las 12 horas. Gran surtido, en suelas, medias suelas y tacones de caucho, de buen resultado y comodidad, para toda clase de calzado. No equivocarse. Establecimiento de curtidos y calzados de Pedro Plaza Granados. Paseo del Príncipe, número 13. ANTIGUO PASAJE

Ustedes no me negaran que las concepciones religiosas de los pueblos primitivos eran ilusorias y no respondían ni podían responder a realidades positivas.

Pues a medida que los hombres se han elevado en conocimientos y civilización, han ido transformando, modificando sus concepciones religiosas en relación con el saber que poseían. Pues estas concepciones aunque superiores a las otras, no son por eso menos ilusorias. Todas las religiones pretenden conocer a sus dioses, sus sacerdotes conversando con ellos, reciben sus doctrinas, mandatos y leyes. Todos prometen recompensas a los observantes de ellos y castigos a los transgresores. Al amparo de estas ilusiones han vivido los pueblos, han avanzado en progreso y civilización. Porque, no lo olvidéis, la ilusión, esa especie de espejismo del alma, es la fuerza más poderosa que impele a los hombres. Diría,

sino creer caer en la exageración, que hombre sin ilusión, no existe en la tierra; porque dejaría de ser hombre.

Mientras haya hombres, salvajes ó civilizados, ignorantes ó sabios, locos ó cuerdos, todos son movidos por ilusiones.

Ahora bien ¿cómo se han imaginado los diversos pueblos de la humanidad a sus dioses? Como ellos mismos; porque el hombre ha hecho siempre a Dios a su imagen y semejanza. ¿Qué virtudes les atribuían? Las únicas que en su estado de civilización ellos concebían. Las que ellos estimaban necesarias a la conservación, desarrollo y bienestar de su sociedad. De ahí que los mandamientos y preceptos morales de esos dioses sean la expresión de la moralidad del pueblo y de la sociedad que los creó (a los dioses). Por consiguiente su influencia moral, deun modo general, no urda sino en tanto se teme a esos

se condensan en su alma todos los dolores, todas las aspiraciones de su raza; se apodera su espíritu potente y creador de las doctrinas de su tiempo, las modifica, las trasforma, formulas otras nuevas que son un progreso sobre aquellas y aparece entonces antes sus contemporáneos con la nueva revelación, la nueva religión que su Dios le ha dado para bien de su pueblo.

La inmensa mayoría de los hombres a quienes el profeta se dirige, no lo entienden. Aun los más doctos, están por debajo de él en moralidad, conocimientos y elevación de miras. De ahí que lo persigan por innovador, impío y hereje.

Corre la sangre de estos mártires, se agitan los espíritus, entran en ellos nuevas ideas, hasta que pasado el periodo de lucha la nueva religión con la nueva moral, son oficialmente proclamadas.

Desde este tiempo hasta que la religión entra en el periodo de de-

Pues decía, ó quería decir que las creencias, las aberraciones y las ilusiones por buenas que nos parezcan no llevan necesariamente al bien, a la virtud, a todos los que participan de ellas, ni tampoco al mal. Depende esto de otras causas, por qué qué hace que una creencia, una aberración, una ilusión nos parezca buena, verdadera? El prejuicio que forma el hábito y la rutina. El hábito crea un poder incontrastable sobre lo invisible, el juicio la opinión y la creencia. Lo convertimos inconscientemente en criterio sumo para juzgar; y toda idea que se parezca opuesta a esa rutina, toda acción que de ella se aparte, las calificamos de malas, erróneas, perversas. Nosotros nos reímos de la religión y ceremonias de los moros, y ellos encuentran risibles las nuestras. Cuestión de prejuicios y de hábitos.

Muchas acciones que los cristianos estiman virtudes, son para ellos

Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



Violet Frères à THUIR (France)

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla.

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1909. AGUAS BICARBONATADO CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla, se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral en la Gota y Sifilisis úrica, en las artritis, contusión, Otititis y Peritostitis, en las Neuralgias y Neuritis, Sífilis Constitucional, etc., etc.

El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una Estufa húmeda, tan buena como la primera de España.

Médico Director: D. PEDRO TENA

Hay fonda en el Balneario.

LA MURCIANA

Establecimiento de Ultramarinos al por menor.

Completo surtido en embutidos, conservas, mantecas, pastas y demás artículos concernientes al ramo. Especialidad de la casa: Garbanzos de Castilla y cafés tostados al día.

ANTONIO ALEMAN REAL, 35.-Almería

Fajas inglesas para las señoras.

tejido de elástico son muy suaves no molestan nada son cómodas é irrompibles favorecen á las embarazadas y son flexibles á todos sus movimientos

PRECIOS

á 15, 20 y 25 ptas. cada una, según ancho.

VENTA EXCLUSIVA

El Oriente.-Almedina, 15 Juan Lucas.-ALMERIA.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano PASO DEL PRÍNCIPE, NÚM 10.

Academia Politécnica.

Preparación completa para las próximas oposiciones de Correos, Telégrafos y Aduanas, por los catedráticos y profesores

Don Luis Muñoz Almansa, don Luis Brú G. de Herrera, don Manuel Pérez García, Mr. Bellver y don Eduardo Segura.

Las clases funcionarán durante el verano. CONSULTAS é INEORMES: al Director, Campomanes, 6, frente á la Escuela Normal.

QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICIONARIOS BAILLY-BAILLIÈRE

DICIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL
con la pronunciación rigurosa

ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12 de 1400 páginas.

Otra importante para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces relacionadas á ciencias, artes é industrias.

Empaquetado en tela, 5 pesetas.

De venta: Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

SERIE PARA SEÑORAS

Por Mary Wood-Alton y Emma F. A. Dyer. Traducción de Sr. Margarita de Alcantara.

La que debe saber la niña.

La que debe saber la joven.

La que debe saber la recién casada.

La que debe saber la mujer á los 15 años.

La que debe saber el hombre á los 10 años.

En redita, 350 pesetas. - Reimpresión, 4,50.

SERIE PARA SEÑORAS

Por Mary Wood-Alton y Emma F. A. Dyer. Traducción de Sr. Margarita de Alcantara.

La que debe saber la niña.

La que debe saber la joven.

La que debe saber la recién casada.

La que debe saber la mujer á los 15 años.

La que debe saber el hombre á los 10 años.

En redita, 350 pesetas. - Reimpresión, 4,50.

SERIE PARA SEÑORAS

Por Mary Wood-Alton y Emma F. A. Dyer. Traducción de Sr. Margarita de Alcantara.

La que debe saber la niña.

La que debe saber la joven.

La que debe saber la recién casada.

La que debe saber la mujer á los 15 años.

La que debe saber el hombre á los 10 años.

En redita, 350 pesetas. - Reimpresión, 4,50.

OBRA NUEVA

Tregua

novela original de Dorio de Cádiz.

ADMINISTRADOR: Gregorio Pueyo, Mesonero Romanos, 10 Madrid.

OTRA, del mismo autor, Primeras llamas.

Crónicas, cuentos, ensayos novelescos, teatro para leer y apuntes de viaje. Prólogo de don Francisco Escala. Precio: 3 francos.

Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas.

Librería "OLLENDORFF" - París.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Dirección	Redacción	Administración
De 4 á 6 tarde.	De 3 á 7 tarde	De 8 á 12 m. y 3 á 7 t.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	1.ª plana	2.ª id.	3.ª id.	4.ª id.
A una columna, ptas.	8'00	7'00	6'00	5'00
A dos id.	15'00	12'00	10'00	8'00
A tres id.	20'00	15'00	12'00	10'00

De mayor tamaño á precios convencionales; admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 á 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

Agencia de transportes marítimos y terrestres.

Francisco Cruz Ferrer

EMIR, 13.-ALMERIA.

Servicio combinado de domicilio á domicilio. AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46.-De domicilio Barcelona, á domicilio Almería, 30 pesetas tonelada.-Mínimum: ptas. 1'50.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libranza de todas clases, Franco, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

Subdirectores en Almería: Salvador Romero y hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIÈRE)

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercios.—Industrias.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales é eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, Institutos, etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y logares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc., etc. La parte oficial de todos los pueblos.

Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes los ejercen: Los Arzobispos de Asturias de la Península, ordenados y seleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909 AÑO XXXI

DE su publicación.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

De venta: Librería de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.

viciosas; lo que es pecado para ustedes es para ellos cosa indiferente, ó buena. Lo que para nosotros es indiferente, es casi un crimen para ellos. Primero se dejaría un mahometano arrancar la lengua, que consentir comer tocino.

Ya lo ven ustedes: cuestión de hábito, de tradición de rutina.

Es que hay hábito bueno y hábito malo, creencia verdadera y creencia falsa, lanzó el cura.

Cuestión de prejuicio, don Pedro, replicó don Jacinto.

Siga usted, sin levantar las interrupciones, que habrá después tiempo de sobra para ello, dijo el secretario.

El hombre, prosiguió el médico, es un animal.

Un animal! lanzó el juez desdeñoso. ¿Quiere usted que diga un ángel? para que no se asuste diré un ser, si más le agrada este vocablo, lo cual no quita que el hombre sea un animal respondió el mé-

religión, ó en otros términos, por las ilusiones que inspira, estaría todavía la humanidad en el estado salvaje.

¿Cómo explica usted un fenómeno que antes negaba? preguntó el secretario, pues nos decía usted que la religión no ejercía ninguna influencia moral.

Entiendo que su influencia es nula hablando de un modo general, en la última fase de su existencia, ó cuando, por causas que no son ahora de señalar, entra en su periodo de decadencia.

Pero en el resto de su historia, la ejerce y grande; por que las religiones son el resultado de una larga y lenta elaboración que se viene operando de modo inconsciente en el espíritu de un pueblo ó de una raza. Surge un día un genio religioso, uno de esos vates divinos de intuiciones sublimes, cuyos destellos alumbran el oscuro camino de la humanidad; se concentran y

dioses. El día que por efecto de la costumbre que embota las impresiones, se deja de temer, aquel día la influencia moral de la religión es nula. Conviértese entonces en causa de inmoralidad. Cuando esto sucede en una religión, las almas nobles perseveran en el bien y atribuyen á los dogmas, á los dioses, á los ritos, la bondad de sus acciones. Las almas bajas y perversas encuentran por lo contrario, en la religión, un motivo para perseverar en su perversidad.

Mas debo hacer una excepción. [Para la religión cristiana! saltó el cura.

No señor, no hay excepción para ella, pero espere usted que ya llegaremos.

La excepción que quería hacer es que hay un tiempo de su existencia, en el que la religión es casi el único medio, la única fuerza para inculcar en los hombres los preceptos morales. Si no fuera por la

dico impaciente. Es, pues, el hombre, un animal que se distingue de todos los otros por un sentimiento especial que hasta hoy no se ha descubierto en ninguno de los animales superiores de la escala zoológica. Ese sentimiento es lo que llamamos «sentimiento religioso» que lo mueve á temer, reverenciar, atacar, agradecer, servir, adorar á algo que le es superior y de quien cree depende su bien estar ó malestar en este mundo.

Con los sentimientos y por causa de éstos, surgió lentamente en la humanidad, como vaga é incierta nebulosa, la facultad de hablar de expresar por signos y sonidos lo que ella sentía. Así es que desgraciada imaginó cosas y palabras para expresar ese sentimiento; palabras, cosas, actos, ritos, ceremonias en relación con el estado rudimentario, pobre y miserable de su inteligencia rayana con la de la animalidad.